

ÁREA DE DEBATE Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo

CONCEJO DEL BERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS
Fechs: 0 7 DIC 2021 Hs. 1404
Numero: 884 Fojes: 13
Expte. Nº
Girado:
Recibido:

27/2020

DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA y TURISMO

PRESIDENTE: Javier BRANCA

Ricardo GARRAMUÑO VOCAL:

VOCAL:

Mariana OVIEDO

VOCAL:

Gabriel DE LA VEGA

VOCAL:

Laura ÁVILA

VOCAL: VOCAL:

Juan Carlos PINO Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 3 de diciembre de 2021.-

ASUNTO Nº: 440/2020

EXPEDIENTE Nº: 27/2020.-

REFERENTE: De la señora Carmen Morinigo. Remite documentación referidos a las tareas llevadas adelante por la Dra. Mara Martin y solicitan que se tenga en cuenta el nombre de la doctora a la hora de elegir una denominación para la Casa de la Mujer.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que se aconseja remitir las actuaciones a CONOCIMIENTO DE BLOQUE.

Convalidan los y las presentes según Acta N.º 12/2021:



AREA DE DEBATE Comisión Permanente de Calidad de Vida v Turismo



ACTA Nº 12/2021

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO

En la ciudad de Ushuaia a los 3 días del mes de diciembre del año 2021, siendo la hora 11:55, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo, con la presencia del presidente de la comisión Javier BRANCA por el Frente de Todos - PJ, de los Concejales Mariana OVIEDO por el MPF, Juan Manuel ROMANO por FORJA y Laura AVILA y Gabriel DE LA VEGA por el Frente de Todos - PJ.-----Se deja constancia que se recibió respuesta a NOTA DE COMISIÓN N.º 22/2021, mediante la cual el Vicepresidente del Consejo Municipal de Discapacidad remite opinión respecto de los asuntos relacionados con la temática de discapacidad; Asimismo se informa que los concejales y concejalas fueron informados de dicha respuesta a través de la NOTA DE COMISIÓN N.º 28/2021, que se adjunta a la presente.-----Se deja constancia que se emitió NOTA DE COMISIÓN N.º 29/2021, invitando a participar de la reunión a la Secretaria de Políticas Sociales, Sanitarias y De Derechos Humanos, Licenciada Sabrina MARCUCCI para recibir opinión respecto de la problemática canina.----El concejal BRANCA da la bienvenida, y explica que en unos instantes se hará presente

la Licenciada Sabrina MARCUCCI.-----

Analizando el boletín de comisión se resuelve dar los siguientes tratamientos:-----

Asunto 364/2021, expediente 706/2004. Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer la obligatoriedad de la participación, promoción y fomento de artistas locales de las diferentes disciplinas artísticas en los espectáculos artísticos nacionales y/o internacionales que se realicen en el ámbito de la ciudad. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 29/10/2021. Se aconseja DICTAMEN FINAL sancionando PROYECTO DE ORDENANZA. Convalidan los presentes.-----

Asunto 440/2020, expediente 27/2020. De la señora Carmen Morinigo. Remite documentación referidos a las tareas llevadas adelante por la Dra. Mara Martin y solicitan que se lenga en cuenta el nombre de la doctora a la hora de elegir una denominación para la Casa



AREA DE DEBATE Comisión Permanente de

María Lina Cá/camo Legajo 3115

Calidad de Vida v Turismo Concejo Deliberante de la Mujer. Se aconseja DICTAMEN FINAL remitiendo el asunto a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan los presentes. Asunto 438/2020, expediente 27/2020. Vecinos solicitan que se designe con el nombre Dra. Mara Martin a la Casa de la Mujer. Se aconseja DICTAMEN FINAL remitiendo el asunto a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan los presentes.-----Asunto 435/2020, expediente 27/2020. De la señora Marisa González. Remite solicitud para que se suspenda la resolución del asunto vinculado con el nombre que se le pondrá a la Casa de la Mujer. Se aconseja DICTAMEN FINAL remitiendo el asunto a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan los presentes.-----Asunto 301/2020, expediente 27/2020. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a designar con el nombre "Pioneras Fueguinas" a la Casa de la Mujer. Se aconseja DICTAMEN FINAL remitiendo el asunto a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan los presentes.-----Asunto 309/2021, expediente 156/1989. Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a modificar el inciso b) del artículo 7º de la Ordenanza Municipal Nº 4800. Se aconseja DICTAMEN FINAL remitiendo el asunto a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan los presentes.-----Asunto 308/2021, expediente 156/1989. Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa Municipal para la Reducción de perros sueltos en la vía pública. Se aconseja DICTAMEN FINAL remitiendo el asunto a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan los presentes.-----Asunto 708/2019, expediente 156/1989. Del Frente Para la Victoria. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el programa de Control Ético de Población Canina (CEPQC) dentro del ámbito municipal. Se aconseja DICTAMEN FINAL remitiendo el asunto CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan los presentes.-----Asunto 331/2021, expediente 156/1989. De la Asociación de Amigos del Reino Animal Fueguino. La señora Rosana Vélez presidenta. Remite Proyecto de Ordenanza referente al equilibrio poblacional de perros y gatos, y la no eutanasia. Se aconseja MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----Asunto 771/2021, expediente 156/1989. De los Integrantes del Colectivo Federal de Abogados Animalistas. Remiten su opinión respecto al proyecto de ordenanza que fuera "Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Legajo 31/15

AREA DE DEBATE Comisión Permanente de

Concejo Deliberante Calidad de Vida v Turismo presentado por la ONG EN RED. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----Se encuentran presentes la responsable a cargo de la Secretaría de Políticas Sociales. Sanitarias y Derechos Humanos, Sabrina MARCUCCI y el Coordinador Territorial de Políticas Sanitarias, Lisandro FONRADONA. ------BRANCA menciona que se dará tratamiento al asunto 825/2021.-----Asunto 825/2021, expediente 156/1989. Del Frente de Todos y Movimiento Popular Fueguino. Remiten Proyecto de Ordenanza referente a instituir el Plan Municipal de Convivencia con Animales Domésticos y la Comunidad.-----Toma la palabra MARCUCCI quien comenta que es muy importante para ellos estar

presentes en la discusión, ya ellos vienen siguiendo lo que se está trabajando en el nuevo proyecto de ordenanza respecto de la problemática canina. Agrega que es fundamental marcar dos cuestiones, la primera es que el área de zoonosis es un área muy sensible, donde el intendente acertadamente dispuso su traspaso desde la Secretaria de Gobierno a la Secretaria de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos, puntualmente a la Subsecretaria de Políticas Sanitarias para poder tener una mirada más ampliada y más transversal y sobre todo una mirada más sanitaria, justamente para poder realizar las acciones y las políticas sanitarias para poder atender las distintas problemáticas y los emergente. Agrega que es un área que durante muchos años ha tenido un nivel de financiamiento muy bajo, problemática, por lo que es un área que lleva muchos años con problemáticas estructurales.------

MARCUCCI comenta que en el año 2017, se ingresa a la órbita de la Secretaría, se inicia un proceso donde se realiza la inyección presupuestaria, para poder dar respuesta a los emergentes y a su vez con una mirada progresiva.-----

MARCUCCI agrega que pudieron mejorar el problema de la calefacción en zoonosis Il, y que prontamente se va a inaugurar. Agrega que es fundamental porque es algo que les costó , muchísimo, y que a pesar de todos los inconvenientes productos de la pandemia, se puede llevar adelante.-----

MARCUCCI menciona que quiere brindar información sobre lo que se viene realizando, respecto del proceso territorial que ha tenido la dirección de zoonosis, siempre/atendió y dispuso sus prestaciones en Vito Dumas, edificio que muestra un paradigma∥totalmente diferente al que tienen∄ellos∠en la #ctualidad. Agrega que efectivamente era una/perrera, un



AREA DE DEBATE Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo

iviaría Lina Cárcamo Legajo 3115 Concejo Deliberante

deposito, por lo que el transito y las condiciones de vida de las mascotas que se alojaban ahí no es el mejor, ni el más adecuado.-----

MARCUCCI menciona la dificultad de incorporar distintas conductas y prácticas de los vecinos y vecinas respecto a la tenencia responsable de mascotas.-----

Agrega que empezaron con el plan de vacunación y están llevando adelante el plan CAN VIVIENDO, retomando las capacitaciones con niños de entre 3 y 5 años, donde no se les habla de la tenencia responsable, pero si del cuidado de las mascotas. Agrega que ya han realizado el taller en 22 salas de los jardines de pivel inicial, con un alcance aproximado a 500 niños.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

uuhuunbed



AREA DE DEBATE

	Comisión Permanente de Calidad de Vida v Turismo	U	Concejo Delil			
	MARCUCCI hace una reseña	del prog	rama ZOC	DNOSIS MA	ÁS CERCA.	destacando la
lleg	gada a los distintos barrios de la ciu	dad	~		·	
	MARCUCCI agrega que respec	to a las	castracion	es, antes s	e hacían ma	isivas nara dar
res	spuestas a la cantidad de turnos	que habi	ía en esp	era, se rea	ilizaban grar	ndes iornadas
tray	yendo veterinarios de afuera. En l	la actual	idad no h	av espera	para castrar	están en un
pro	omedio de 3400 castraciones, has	sta novie	mbre de	2021. Agre	ea que dur	ante 2021 so
rea	ilizaron 2 castraciones masivas y la	semana	que viene	se realizar	a la tercera	Agrega que la
lógi	ica de sostener las castraciones ma	sivas, es	porque le	permite ter	ner una llega	da territorial v
aşí	poder abordar con los vecinos y ve	ecinas el	tema de I	a tenencia	responsable	de mascotas
Agr	ega que una vez que se seleccio	ona el lu	gar, el lud	gar donde	se realizara	la castración
mas	siva, se va golpeando puerta por pu	erta para	· brindarle	informaciór) V comentar	de que no solo
se p	ouede hacer chipeo, castración, sino	la coloc	ación de la	a vacuna ar	ntirrábica	
	MARCUCCI menciona que se ha	an aplicad	do 2100 va	acunas anti	rábicas	
	La funcionaria detalla que se ha	disminui	ido el ause	entismo de	los turnos ac	signados para
cast	tración en alrededor de 10 puntos					
	FONRRADONA menciona que e	n 2019 e	staban co	n un 40 % ເ	de ausentism	10 en el 2020
se b	pajo a un 20 % pero estaba relacion	ado a la	cuestión o	le movilidad	d. v en lo que	e va de 2021
el au	usentismo para castración esta en u	n 30%			, , ,	,
	BRANCA agrega que un 30% de	los turne	os otorgad	los, el prop	ietario o cuid	lador no lleva
el ar	nimal					
	MARCUCCI destaca la importanc					
W	MARCUCCI menciona que las	castrac	ciones so	n importan	ites para d	He no have
supe	erpoblación de mascotas y agrega o	jue much	nas person	as que qui	eren adontar	animales do
corta	a edad y que no encuentran en la ci	udad, los	traen de l	Rio Grande	o Tolbuin: e	llos tratan do
evita	r esa acción, pero no tienen control	sobre ell	O			
	FONRADONA explica que han	detectade	o adopció	n de cacho	orros proven	ientes da la
ciuda	ad de Río Grande a partir del sistem	na de chi	peo, porqu	ie uno de la	os ítems que	se completă
en el	registro del animal, es la procedend	cia y si es	comprade	o o adoptad	do ot	se completa
	BRANCA Le consulta de cuándo e	es el regi:	stro			
Δ.	FONRRADONA responde que el p	oromedio	ronda el s	50/50 de pe	erros cachorr	nestizos
y que	e los perros de razas comprados o re	egalados	en su may	yoría son de	e Ushuaia	f
Y	"Las Islas Malvinas, Georgia	ષ s, Sandwi e	ch del Sur, s	on y serán Ai	rgentinas"	1.
i			•		G	



AREA DE DEBATE Comisión Permanente de

Legajo 3115

Concejo Deliberante Calidad de Vida v Turismo BRANCA le solicita que si tiene algún número respecto de perros que vienen de Río Grande, porque ello ayuda a los concejales a dirigir. -----FONRRADONA menciona que cuando habla de registro, se refiere a la ficha de registro de microchip del can. Agrega que puede traer los datos, porque ellos los tienen en una base de La concejala OVIEDO solicita que le diga cuántas castraciones hubo hasta noviembre.---MARCUCCI responde que hasta noviembre 3550 aproximadamente, en vito dumas y quirófano móvil, y sumando las castraciones masivas.----OVIEDO agrega que de acuerdo a lo que les aconsejaron deberían llegar a 490 aproximadamente.----BRANCA menciona que en la actualidad, tomando los datos vertidos por los funcionarios, se estarían castrando aproximadamente 20 animales por día. Pero como el ausentismo disminuyo se estaría castrando 26 animales diarios. Agrega que 42 es el número mínimo para Ushuaia de castraciones que se deberían realizar para aminorar el problema.---FONRADONA menciona que muchas veces no alcanzan a castrar más animales porque tienen turnos ociosos por la baja demanda. Agrega que han cambiado y agregado ofertas de comunicación. Agrega que el problema de la castración esta dado por la falta de información.-OVIEDO agrega que es importante acercar a los vecinos todas las posibilidades de comunicación para que hagan uso de las castraciones. Consulta si el programa CAN VIVIENDO tiene pensado acercarlo a la escuela primaria y secundaria para el año 2022.----MARCUCCI detalla que se ha iniciado el diálogo en este año con el Ministerio de Educación a los fines de llevar adelante ciclos de charlas con los alumnos de nivel inicial, primario y secundario, tanto en los establecimientos públicos, privados, como así también en as escuelas experimentales. -----MARCUCCI agrega que es fundamental garantizar los servicios y agregar más canales de comunicación con los vecinos. Comenta que el margen de ausentismo siempre va a estar presente y que vienen trabajando fuertemente con las protectoras.-----Destaca el abordaje territorial llevado adelante con las distintas asociaciones protectoras de animales en el trabajo puerta a puerta.-----BRANCA menciona que mughas veces las personas no castran por una ∮oncepción errónea sobre las castraciones.---"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



AREA DE DEBATE Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo

María Lina Cárcamo Legajo 3115 Concejo Deliberante

BRANCA agrega que no solo se debe atacar la castración por turno, sino que debe hacerse compulsivamente, el perro que está en la calle debe ser castrado con o sin permiso del propietario o propietaria.-----
MARCUCCI menciona que es sumamente necesario hacer una modificación a la

normativa vigente, y que lo que hacen no es poca cosa, sino que no es suficiente.----
MARCUCCI agrega que necesitan una instancia más para poder atacar el problema.----

OVIEDO agrega que actualmente no se puede castrar sin permiso del dueño por la falta de la ordenanza.

OVIEDO agrega que deberían dar más turnos, porque siempre te fallan algunos y los cubrís con más turnos. Agrega que por ahí se meten en un problema si castras sin autorización.-----

FONRRADONA menciona que la Ordenanza Municipal 4800 menciona que luego de las 72 horas de la captura de un perro que éste registrado, la autoridad de aplicación dispone que hacer con el can. Agrega que el disponer entre otras cosas es castrar. Menciona que si el perro esta chipeado ellos se comunican con el propietario y le informan si lo desean castrar, que ellos le realizarán las 12 de ayuno y lo castran. También menciona que si el propietario no está en la ciudad o no se pueden comunicar con el mismo, ellos esperan las 72 horas y luego lo castran.—

OVIEDO agrega que por ese lado va la discusión, porque si el perro esta suelto, no habría que preguntar al propietario si lo desea castrar.-----

FONRRADONA menciona que en ese aspecto, todavía la ordenanza no los habilita.

BRANCA menciona que en el nuevo proyecto dejan lo de los chip, se amplía el nivel de registro con otro método y si le preocupa la inauguración de los caniles ya que son 24 caniles. La adopción dada fue de 80 en 18 meses, por lo que en dos años de gestión que queda se proyectan 106 adopciones en 24 caniles, y que es difícil pensar que se ubiquen 106 perro en

24 caniles. Consulta cual es la periodicidad de la adopción.-----



GUHHELL INGINA

AREA DE DEBATE Comisión Permanente de Calidad de Vida v Turismo MARCHCOL Avolica, ou	ue no todos lo	María Lina Cárcamo Legajo 3115 Concejo Deliberante		
MARCUCCI explica qu				-
muchos de los perros que s tanto se haga efectiva la adop				
BRANCA agrega que i				
recinto, manifestaban la prec				
albergar los perros que el esta				_
funciones del Estado en vecir que el Estado no puede realiza				
BRANCA expresa que				•
en el nuevo proyecto de orde luego que lo revisen periódical				
FONRRADONA detalla				
efectivamente estuvieron a res				•
un numero de canes que no				
veces se lo llevan las protecto				
las 80 adopciones son aquella				
El funcionario expresa d				
es al trabajo de resocialización				
FONRRADONA mencio				
para los que asisten al mism				•
puedan ir las familias con los			•	•
con la mascota, pudiendo hace				\bigcap
FONRRADONA agrega	-			Ministerio
de Educación, los niños y el ár				1 1
yna solución, porque el problem				1 61
BRANCA agrega que				1 11
/importante lo que menciona Fo				
MARCUCCi agrega que				
sino que la idea es construir i				,
tiene un carácter multifactorial.	,			/
# 1 1	Alline	twisnell		



AREA DE DEBATE Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo

Maria Lina Cárcamo Legajo 3115 Concejo Deliberante

Calidad de Vida y Turismo
MARCUCCI agrega que el nuevo edificio mejora las condiciones en las que trabajan los
empleados de zoonosis. En el nuevo edificio se han separado las oficinas de donde se
encuentran los caniles para que los empleados puedan trabajar sin contaminación auditiva.
Agrega que en el edificio de Vito Dumas no se podía realizar porque estaban limitados con el
espacio
FONRADONA agrega que en el nuevo edificio se han incorporado dos vestuarios con
duchas para los trabajadores que están en el sector de caniles
BRANCA menciona que el problema no son los empleados, ellos necesitan que se les
brinden mejores condiciones. Agrega que el problema ha empeorado en algunos barrios y que
el Estado en los últimos seis años no ha podido avanzar con la problemática
ÁVILA menciona que no está de acuerdo con lo que plantea el concejal Branca, porque
se está por inaugurar un edificio nuevo en la dirección de zoonosis
Siendo la hora 12:50 se retira el concejal ROMANO
ÁVILA solicita que se modifique el asunto 825/2021. Agrega que en el artículo 9º se
incorpore un mapeo de denuncias de mordeduras por zonas
BRANCA le comenta a la concejala Ávila que lo que ella propone esta en un artículo del
nuevo proyecto. Agregando que el recuerda que se incorporaron en las clausulas transitorias,
donde zoonosis deberá informar las mordeduras y demás. El mapeo se encuentra por zonas de
la ciudad
La concejala Ávila le solicita al concejal Branca que le mencione en que articulo se
encuentra la modificación
ÁVILA solicita que la municipalidad pueda determinar con cuantos canes y felinos pueda
contar cada familia de acuerdo a la zona. Agrega que eso está en un proyecto que ella
presentó
BRANCA menciona que la municipalidad establezca en que zona de la ciudad los
ecinos puedan contar con qué cantidad de perros y gatos
AVILA agrega que también de acuerdo al tamaño de la casa por ejemplo
BRANCA agrega que esta la obligatoriedad de un registro, pero que no se limito la
cantidad máxima que pueden poseer los vecinos
ÁVILA menciona que tiene una redacción para incorporar. Realiza lectura. "Establecer
due el Departamento Ejecutivo Municipal determinará la cantidad de canes con la que podrá



María Lina Garcamo
Legajo 3115

AREA DE DEBATE Comisión Permanente de Legajo 3115 Calidad de Vida v Turismo Concejo Deliberante contar cada familia a partir de una evaluación realizada en relación a esta problemática de acuerdo a las particularidades de cada zona,-----OVIEDO le solicita a la concejal Ávila que le comente como se implementaría y comenta su situación. Agrega que es una recomendación quizás para aquellos casos donde los animales andan sueltos. Agrega que el problema no se da cuando las personas son responsables, sino cuando son irresponsables.-----BRANCA le responde a la concejala Ávila que el articulo del mapeo es el 36.-----ÁVILA solicita que se incorpore en el artículo 4º, que el cuidador o cuidadora que son mayores de 14 años puedan también realizar denuncias por mordeduras en medios habilitados. BRANCA menciona que ellos también puedan hacer las denuncias.-----FONRRADONA menciona que no se puede decir tajantemente que luego de seis años no se realizó nada respecto de la problemática, porque el municipio se encuentra castrando y realizando vacunaciones contra la rabia, entre otras cosas.------BRANCA menciona que si reconoce lo que se realizó por parte de la municipalidad.-----BRANCA menciona que el número de perros que hay en la vía pública, no solamente de perros comunitarios, sino de aquellos que son semi domiciliarios. Solicita que le brinden información de cuantos perros hay hoy en el Pipo.-----FONRRADONA responde que hace cuatro años atrás se hablaba de 35.000 perros. Y que en la actualidad se acerca a un promedio de 12.500 perros. Agrega que respecto al conteo de perros, lo que se establece es un diagnostico. Agrega que luego de la reunión que hubo en la sala junto al señor Mascareña, se reunieron posteriormente con el biólogo Schia√in∖ y trabajaron algunas condiciones, donde el biólogo se ofreció a trabajar con ellos, para tomar el sistema de conteo que se utilizó en la ciudad del Cairo, que tiene determinadas características, FONRRADONA menciona que de acuerdo a lo que ellos observan, el mejor mes pàra ¢ealizar el conteo es en febrero. Agrega que el sistema de conteo utilizado en el Cairo es totalmente diferente a la aplicada en la tesis del biólogo.-----totalmente diferente a la aplicada en la tesis del biólogo.

BRANCA menciona que es un registro que pretende aportar información para llevar adelante políticas públicas. Agrega que uno de los problemas es que el Estado municipal no

FONRRADONA agrega que ellos se encuentra determinado en qué condiciones se



AREA DE DEBATE Comisión Permanente de Calidad de Vida v Turismo María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

tiene ningún número relevado de la cantidad de perros sueltos; donde el número 12.000 es
irrefutable porque no hay ningún numero relevado por parte del Estado
El concejal DE LA VEGA agrega que no comparte lo que sostiene el concejal BRANCA y
felicita al área de zoonosis por el nuevo edificio y a los empleados. Menciona que el cobro de
las multas no es suficiente, entonces se debe seguir encarando la problemática con la
educación respecto de la tenencia de mascotas
MARCUCCI agrega que le parece una falta de respeto por parte de Branca de decir que
durante 6 años no hicieron nada. Agrega que ellos están brindando su tiempo y predisposición
para poder brindar soluciones y que las mismas no se solucionan de la noche a la mañana.
Agrega que esta problemática antecede a la actual gestión municipal
MARCUCCI agrega que se están llevando acciones adelante para aportar en la solución
a la problemática
BRANCA le consulta a Marcucci si considera que hay menos perros en la vía pública
BRANCA le consulta si hay una mejor calidad de vida respecto de los perros en la vía
pública
FONRRADONA responde que si la hay. Agrega que ellos establecieron que el tumor
venéreo transmisible que se observaba en el quirófano de zoonosis hasta hace unos años, era
de uno o dos por mes y que en los últimos tres años se ha encontrado uno por año y que
durante el ejercicio 20/21 no se ha encontrado ninguno, lo que quiere decir en términos de
políticas publicas que eso se mejoro a partir de las castraciones que el municipio brinda
BRANCA comenta que en términos de castraciones puede ser, porque los perros/al
estar castrados no se aparean
Siendo la hora 13:10 se retira el concejal DE LA VEGA
La comisión se queda sin quórum para comisionar
BRANCA comenta que incorporaron lo de los créditos fiscales para estimular la adopción
con algunas condiciones para quien adopta y crédito fiscal para la vivienda en alquiler, que
acepte mascota. Agrega que los alquileres que no aceptan mascotas es un problema que las
proteccionistas han manifestado
BRANCA les consulta a los invitados que consideran al respecto
FONRRADONA responde qualquier beneficio que pueda determinar la posibilidad de

tener mascotas en las viviendas de alguiler, es sumamente importante, no solo que se



AREA DE DEBATE Comisión Permanente de Calidad de Vida v Turismo

Maria Lina Cárcamo Legajo 3115 Concejo Deliberante

el abandono por mudanza, sino por otros factores. Agrega que respecto a los créditos fiscales
el área de economía o rentas del municipio es el que debe responder
BRANCA propone que se continúe trabajando el día lunes 6 próxima comisión 11:30
BRANCA agradece a los funcionarios
Siendo la hora 13:20 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman l
presente acta los concejales participantes

María Lina Carcana Legajo 3115 Concejo Deliberante